



**Sindicato de Trabajadores al Servicio del  
H. Ayuntamiento de Elota**

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

Nº 2415

RECIBIMOS DE: Municipio de Elota R.F.C. MEL-850101-246

LA CANTIDAD DE \$ 640.00 Seiscientos Cuarenta pesos 00/100 MV  
IMPORTE CON LETRA

CONCEPTO: Pago de Guarderia a todas las trabajadoras Sindica-  
lizadas que lo requieran de acuerdo al punto Cuadrage-  
simo tercero del contrato colectivo con H. Ayuntamiento

AFECTACION

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 15 DE Enero DE 2019

SUB-TOTAL \$640.00  
TOTAL \$640.00



FIRMA DEL CAJERO

TESORERÍA PRINCIPAL DE ELOTA  
PAGADO  
15 ENE 2019  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL SELLO

Sindicato de Trabajadores  
Servicio de H. Ayuntamiento  
de Elota  
La Cruz Sinaloa



SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE ELOTA

**RELACION DE MADRES SINDICALIZADAS CON GUARDERIA, CORRESPONDIENTE AL  
MES DE ENERO 2019**

NOMBRE	IMPORTE	FIRMA
1.- FRANCIELA REGALADO SOTO	\$ 640.00	
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 640.00</b>	





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

**ASUNTO: SOLICITUD**

**L.C.P.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.-**

La Cruz, Elota, Sinaloa., 09 de Enero de 2019.

Anexo al presente documento copia del Contrato Colectivo 2018 punto Cuadragésimo Tercero para el pago de Guardería a madres trabajadoras sindicalizadas, correspondiente al mes de Enero, el cual se les otorga el 80 % del costo total.

Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
“UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES”  
EL SECRETARIO GENERAL.**

**C, NOE VILLANUEVA LOPEZ**

**LA SECRETARIA DE FINANZAS**

**T.S. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES**

C.c.p.- Profra.- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente  
C.c.p.- Archivo.





SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



### PRESTACIONES SOCIALES

**\* CUADRAGESIMO TERCERO.** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 80 % del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

**CUADRAGESIMO CUARTO.** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 100 % del costo total por concepto de gasolina para la ambulancia de la Cruz Roja con sede en esta cabecera municipal, cuando un trabajador sindicalizado esposa (o) e hijos requieran un trasladado a otra ciudad.

**CUADRAGESIMO QUINTO.** El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.

**CUADRAGESIMO SEXTO.** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno en el panteón municipal, y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo, a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un 50% de descuento

**CUADRAGESIMO SEPTIMO.** El Ayuntamiento se compromete a otorgar 125 (ciento veinticinco), sillas de plástico que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivamente para el Sindicato, las cuales serán entregadas en cada administración.

*Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Victor...' and 'Luis...'.*